Capítulo 6:
Desafíos

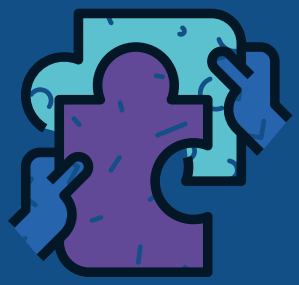

6. Desafíos

En tiempos inciertos y complejos, los gobiernos -especialmente los locales- deben diseñar y adaptar sus herramientas a las cada vez más exigentes demandas de la ciudadanía.

En ese sentido, una idea que nos ha guiado a lo largo de esta gestión es la de acompañar y promover los procesos de innovación social con la tecnología como aliada. Por ello, la modernización del Estado Municipal se une a la gestión de cercanía como política pública de un gobierno centrado en las personas y sus territorios.

A lo largo de estos primeros cuatro años de gestión, pandemia de Covid-19 incluida, los escenarios se mantuvieron en constante cambio junto con las demandas y los desafíos. Todo esto hace fundamental la iteración de los proyectos e instancias, **CONOCER - FORTALECER - INCIDIR** como se propone desde IP360 de Asuntos del Sur (agregando ITERAR en nuestro caso), y es de esta manera que proponemos continuar trabajando en los siguientes desafíos:

- **Reducir las brechas** entre las instituciones y las personas, proponiendo herramientas cercanas y abiertas a los ciudadanos en los que se sientan parte activa de la creación de soluciones que los involucran.
- Promover espacios como los **Laboratorios de Innovación** para poder trabajar con flexibilidad, interdisciplinariedad y creatividad, y generar en los gobiernos más capacidades de anticipación, adaptación e intervención.
- **Sistematizar la información** relevada en las instancias de participación para elaborar proyectos y políticas acordes basadas en datos y evidencias.
- Lograr una mayor **articulación público-privada en la solución de problemáticas** de la ciudad. Un ejemplo de este camino es la Ordenanza de Compra Pública de Innovación, aprobada en 2021, que promueve la adquisición de bienes, obras o servicios que no se encuentran en el mercado y que permitan cumplir mejor las funciones del municipio.
- **Indagar la percepción ciudadana** sobre las tareas que realiza el municipio en cada barrio.
- **Incorporar los avances en digitalización y decisiones basadas en evidencias** a los procesos participativos, transformando la participación ciudadana en una instancia de debate sobre los desafíos del Estado actual.
- **Ampliar las redes de participación a nivel metropolitano o provincial**, para no

solo buscar apoyarnos en la inteligencia colectiva de los ciudadanos de Rosario sino de toda su área de influencia.

Asimismo continuar impulsando instancias para que los vecinos y vecinas sean parte:

- del **monitoreo de la ejecución de obras** impulsadas por el Municipio.
- la **preservación del ambiente local y mitigación del cambio climático.**
- la **planificación de cambios en el sistema de transporte urbano** de pasajeros.
- de los **planes de mantenimiento urbano.**
- de la **implementación del** Código de Convivencia[70].
- de la **priorización** de proyectos del presupuesto municipal.

Ernesto Figueroa, Director Provincial de Innovación Pública Abierta de la provincia de Neuquén y facilitador de innumerables talleres en el marco de la Mesa Federal de Participación Ciudadana, de la cual Rosario es parte, dice que "*la innovación es generar ideas útiles que transformen la vida de la gente y la nuestra como servidores públicos. Y eso se logra generando valor público, promoviendo derechos, satisfaciendo necesidades no contempladas o mejorando servicios públicos*".

Si se recomponen los lazos sociales en toda la ciudad, promoviendo instancias y espacios para que vecinos y vecinas sean partícipes e influyan en la gestión de las problemáticas públicas, podemos construir ciudades más inteligentes, participativas y sostenibles y, al mismo tiempo, generar valor público.

70. https://www.rosario.gob.ar/inicio/nuevo-codigo-de-convivencia